

FECHAS CLAVE - AUMENTO DE CAPITAL 2021

DOCUMENTO	FECHA	ACCIONES
Aviso de inicio del periodo de preferencia	10 de agosto	Se publica en (i) un periódico de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, (ii) el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, y (iii) Emisnet.
Derecho de Preferencia	11 de agosto al 25 de agosto	<p>A partir de esta fecha, los accionistas podrán notificar su interés en suscribir acciones, ya sea en ejercicio de su derecho de preferencia o en ejercicio de su derecho de preferencia adicional, de la siguiente manera:</p> <p>I. Derecho de Preferencia (<i>en proporción a su tenencia accionaria o por debajo de la misma</i>): Notificar al o a los intermediarios del mercado de valores a través de los cuales mantengan las acciones de la Sociedad de su propiedad, el ejercicio del Derecho de Preferencia, respecto de las acciones que mantenga a través de dicho intermediario. El accionista, a través de su intermediario, realizará esta notificación mediante entrega del formato oficial que para tales efectos prevé el Indeval, pero en el entendido que cada accionista e intermediario deberá cerciorarse de llevar a cabo los actos que sean necesarios frente al Indeval. Asimismo, los accionistas notificarán el ejercicio de sus Derecho de Preferencia a la Sociedad, mediante correo electrónico a las siguientes direcciones psmith@hotelescity.com, msaccucci@hotelescity.com y hvazquez@hotelescity.com en el entendido que la falta de entrega de dicha notificación no afectará la validez del ejercicio del Derecho de Preferencia por parte de cualquier accionista.</p> <p>II. Derecho de Preferencia Adicional: Todo accionista de HCE que desee suscribir y pagar el Aumento de Capital <i>por encima de su proporción accionaria</i> deberá entregar una Notificación de Preferencia Adicional, indicando el monto total por el que dicho accionista suscribiría y pagaría el Aumento de Capital por arriba de su participación proporcional y el número total de Acciones Remanentes. Lo anterior, en el entendido, que (i) el ejercicio del Derecho de Preferencia Adicional estará condicionado a que, una vez concluido el Periodo de Preferencia, efectivamente existan Acciones Remanentes disponibles para suscripción y pago, y (ii) cualquier Notificación de Preferencia Adicional deberá entregarse durante el Periodo de Preferencia. <u>Este formato estará disponible en la página de internet de la Sociedad al momento de la publicación del aviso de inicio del derecho de preferencia.</u> Las Notificaciones de Preferencia Adicional deberán ser entregadas a la Sociedad mediante correo electrónico a las siguientes direcciones psmith@hotelescity.com, msaccucci@hotelescity.com y hvazquez@hotelescity.com</p> <p><i>Cada accionista tendrá derecho a suscribir 1 (una) acción por cada 1.972561201 (uno punto nueve siete dos cinco seis uno dos cero uno) acciones de las que sea titular cada accionista.</i> Lo anterior, en el entendido, que no podrán suscribirse y pagarse acciones fraccionarias del aumento y, en consecuencia, cualquier número de acciones inferior a 0.99 será redondeado hacia abajo.</p>
Fecha Ex Derecho	12 de agosto	Esta es la fecha conforme a la cual se determina quienes son los accionistas de la Sociedad que tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia o suscribir las acciones adicionales.

DOCUMENTO	FECHA	ACCIONES
Notificación Indeval de Resultados	25 de agosto (a las 5:00pm)	Una vez que se concluya con el periodo de preferencia, Indeval notificará a HCE el número de acciones suscritas . Con esa información, HCE determinará el número de acciones que podrán ser asignadas en el derecho de preferencia adicional.
Evento relevante- Aviso de resultados del periodo de preferencia.	26 de agosto	Se publica en (i) EMISNET (BMV) y STIV-2 (CNBV), y (ii) en sistema de Secretaría de Economía, una vez concluido el periodo de preferencia y determinadas las acciones ordinarias y adicionales que serán suscritas.
Notificación Accionistas- Acciones Remanentes	27 de agosto	Notificación a los accionistas de la asignación de Acciones Remanentes, montos definitivos que suscribirán y/o pagarán los accionistas por arriba de su <i>pro rata</i> con base en las Notificaciones de Preferencia Adicional, así como los términos y condiciones en los que dichos accionistas deberán suscribir y pagar las Acciones Remanentes.
Periodo de Pago de Acciones a Indeval	30 y 31 de agosto y 1 de septiembre	Pago y liquidación de aumento de capital a través de Indeval. Se deberá de realizar un pago, a través del o de los intermediarios del mercado de valores correspondientes, directamente a la cuenta de Indeval , por un monto equivalente al precio de las acciones suscritas conforme al ejercicio del derecho de preferencia y las acciones adicionales.
Aviso de resultados sobre suscripción y pago total y definitivo de capital social	2 de septiembre	Publicación de resultados definitivos del Aumento de Capital, considerando el número definitivo de acciones efectivamente suscritas y pagadas como parte del Aumento de Capital (incluyendo Acciones Remanentes).